



Quito, 09 de agosto de 2012

BOLETÍN No. 354

POBREZA EXTREMA SE REDUJO A UN DIGITO POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL PAIS

El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, afirmó, durante el discurso inaugural del encuentro internacional “De pobres a ciudadanos: Experiencias Latinoamericanas de equidad y movilidad social”, que por primera vez en la historia republicana del Ecuador, la pobreza extrema se redujo a un dígito porcentual, cuando bajó al 9,4 por ciento en el primer semestre de este año.

El funcionario compartió, en este foro al que fue invitado por el Ministerio de inclusión social (mies), algunos resultados de la política pública aplicada en nuestro país por el actual Gobierno. La de inversión pública, dijo, cuyo monto en el 2006 representaba el 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), hoy es el 8 por ciento. "Ello significa que la inversión pública per-cápita pasó de 50 dólares a 350".

Explicó que el 90% del Plan Anual de Inversiones, que suma alrededor de 6 mil millones de dólares, está focalizado en la construcción de inversión productiva, capacidades sociales e infraestructura. “Estamos sembrando en el presente para cosechar en el futuro un cambio radical, en términos de una sociedad garantista”, aseguró el Secretario Nacional.

También destacó los resultados en reducción de la pobreza, sobre todo estructural, explicados ayer en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que bajó de 43,06 a 36,98 por ciento, entre junio de 2011 a junio de 2012. Además, la pobreza medida por ingresos (urbano y rural) redujo 9 puntos porcentuales, desde diciembre del 2006 (37,6%) a diciembre del 2011(28,6%).

La ministra de Inclusión Económica y Social, Doris Soliz, concluyó el acto inaugural afirmando que el Gobierno nacional, por primera vez en 30 años, ha logrado romper con viejos esquemas, recuperar el vínculo en el ámbito social y económico y garantizar derechos, a través de una atención directa hacia los más necesitados.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2810/ 2818
www.senplades.gob.ec